

**CÉDULA
AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 141, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 131 Y 132, APARTADOS B, FRACCIÓN VI, Y C, FRACCIONES I Y XI, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO; 26, DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, RELACIONADOS CON LOS NUMERALES 4, FRACCIÓN IV, Y 5, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** QUE LA SALA COLEGIADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EL DÍA **7 DE MARZO DE 2024** A LAS **12:00 HORAS**, EN LA SALA DESTINADA PARA ESE EFECTO, A FIN DE RESOLVER EL ASUNTO QUE MOTIVÓ LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA. PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, EL DEBATE QUE SE SUSCITE EN LA SESIÓN DE RESOLUCIÓN, SE TRANSMITIRÁ EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA YOUTUBE EN EL CANAL DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL:

N°	EXPEDIENTE	ACTOR	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE
1	TEED-JDC-003/2024	MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ AGUILAR	NO COMPARECE	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

LO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, A LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **6 DE MARZO DE 2024**, EN QUE QUEDA FIJADA EN ESTRADOS LA PRESENTE CÉDULA.

MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.

